

CHAMPAGNE * BARON * DE * GRIMONT

Superior calidad

Exquisito bouquet

Único depositario, D. JOSÉ NORAT

LOS INÚTILES

Proyectada por Lopez Dominguez la unión de las fuerzas democráticas, divididas hoy en tres grupos, con el fin de convertirlos en núcleo potente y fuerte, aceptada en parte por Canalejas tal idea, el señor Montero Ríos reunió á algunos conspicuos del partido fusionista con el fin de exponerles el proyecto y conocer su parecer.

Fue una reunión íntima, de la que no tuvo conocimiento la minoría liberal del Congreso, de modo que no puede decirse que se tratara de la representación genuina del partido, más que de algunos elementos que asisten á todas partes ensoberbecidos de lo mucho que creen que valen y que sobra su sola presencia para desbaratar el plan mas plausible y la idea mas luminosa.

Serás de vulgar inteligencia que llegaron un día á alcanzar una poltrona de un ministerio, merced al favoritismo, á la intriga y á los medios de que se vale el reptil para escalar un muro.

Entes políticos que en su paso por el ministerio no dejaron más que larga estela de calamidades y funestos planes. Que unicamente resonaron sus nombres cuando se trató de asuntos tan poco limpios y tan nebulosos como el escandaloso *affaire* de la acuñación de la plata. Astros muertos que brillan por luz artificial que otros les prestan y que tienen en provincias satélites que como ellos causar más daños que plaga de langosta sobre sembrado. Plaga que absorbe la energía nacional y de la que no nos hemos librado en nuestra provincia.

Todos estos señores, vergüenza de la política honrada, escarnio de la moralidad, desdoro del partido fusionista, se reunieron con Montero Ríos.

Este les comunicó su plan; un plan noble, generoso, de cuya realización habia de fortalecerse la democracia.

Les manifestó el expresidente del Senado que teniendo en cuenta las corrientes de avenencia que reinan en determinadas agrupaciones políticas era conveniente reformar en sentido de mayor amplitud el programa del partido.

Se opusieron á ello los Puigcerver, los Groizard, los Salvador y unos cuantos señores, muy desprecupados cuando se trata de asuntos materiales, pero de muy rancio criterio cuando se discute dentro del terreno de las ideas.

Nada se acordó en la reunión más que consultar á la minoría parlamentaria.

Aquella unión de fuerzas proyectada por ahora ha fracasado, merced á unos cuantos inútiles que se deben expulsar de la política si es que se quiere dar un día de fiesta á España.

No importa lo sucedido, nosotros seguiremos la ruta emprendida y

tal vez cuando ellos se encuentren solos pidan auxilio, pero entonces haremos oídos de mercader á tales voces.

A GRANEL

Los regionalistas están muy satisfechos por el proyecto que ha sometido á la aprobación de las Cortes el ministro de la Gobernación señor Maura, hombre funesto como hay pocos, relativo á la reorganización de la Administración local.

En este proyecto se niega toda personalidad propia á los organismos locales, que es lo mismo que negar su autonomía. Pero esto poco les importa á los regionalistas; la autonomía les gusta porque es una palabra sonora; de lo que están satisfechos, es de la forma en que deberán ser elegidos los municipios y las diputaciones. Por el voto colectivo ó representativo, que tanto han ponderado en sus campañas y que pomposamente consignan en sus *Bases de Manresa*.

¡Oh! decían; con esta clase de votos es imposible la infracción y la prostitución del sufragio!

¿Imposible? Para nuestra bastan las pasadas elecciones senatoriales. Voto representativo emitido por los mayores contribuyentes y la generalidad de ellos se vendieron al mejor postor.

Era cuestión de negocio, la única que defienden los *ferms y braus companys de causa*.

Con plausibles anhelos el señor Montero Ríos reunió á los conspicuos del partido fusionista, recomendándoles la reforma de su programa en un sentido más radical.

Se habria acordado la proposición, á no ser por el funesto Puigcerver, que se opuso con mucha energía, digna de mejor causa, á tal reforma progresiva.

Este hombre es una calamidad, y habrá que eliminarle de la política.

Tanto él como sus satélites, de los que no nos libramos en esta provincia, únicamente sirven de entorpecimiento para toda medida regeneradora y viril.

En nombre de la moralidad, habrá que pedir para ellos el exterminio (*hiperbólico*).

En la diputación

Sesión del día 27 Mayo

A las cuatro de la tarde reanudose la sesión que fué suspendida á la una, hallándose presentes los diputados señores Soler, Noguera, Ametller, Gaudier, Prim, Aymenrich, de Prat, Batlle, Carreras y Llosas; poco despues entró en el salón el señor Begudá.

Antes de que el señor Puig, que presidia, declarase abierta la sesión, el señor Prim presentó una proposición para ser leída despues de la orden del día.

Siguiendo la lectura de los dictámenes de la Comisión de Hacienda, se acordó:

Desestimar el recurso de José Gomez vecino de Gualta, reclamando contra la cuota que le señaló el Ayuntamiento en el reparto de arbitrios extraordinarios.

Idem id. el de Ponció Sabater vecino de Casavells sobre id. id.

Idem id. el de Juan Gou vecino de Castell de Ampurdá sobre id. id.

Declarar partida fallida el importe de las cuotas correspondientes al 3.º y 4.º trimes-

tre del reparto de arbitrios de Torroella de Montgrí, asignadas á José Arner.

De la Comisión de Gobernación. aprobarse los siguientes dictámenes.

Quedar enterada la Corporación de un oficio del Gobernador, civil trasladando la real orden de 22 de Febrero y decreto de 15 de Enero último relativas á evitar la propagación de la viruela y hacer presente á dicha autoridad que la Diputación se halla presta á tomar las medidas que sean necesarias.

Quedar enterada de otro oficio del propio Gobernador trasladando una comunicación del Sub-delegado de medicina del partido dando cuenta de algunas deficiencias que encontró en su visita á la sala de variolosos del Hospital provincial y trasladar este oficio al Administrador de los Establecimientos provinciales de Beneficencia para que subsane las deficiencias que se señalan.

Acceder á la instancia de don Jacinto Cabanach vecino de Bañolas en la que solicita fundándose en reveses de fortuna, que se le admita nuevamente en el hospicio á la asilada María Alos y que se le releve de abonar el dote que le fué señalado.

Manifestar al alcalde de Torroella de Montgrí que para proveerse de linfa vacuna debe solicitarla de la Dirección general de Sanidad.

Ordenar al Ayuntamiento de Albons, la inclusión de don Pedro Marqués y otros vecinos en las listas de contribuyentes elegibles para formar parte de la Junta municipal de vocales asociados.

No acceder á la instancia de D. José Segret en súplica de que se le reconozca el derecho al cobro de las cantidades que se adeudan á D. Ramon Estrach y D.ª Teresa Serra por concepto de impuestos de carreteras, interin no se ratifique la cesión de dichos créditos á su favor.

Manifestar al Ayuntamiento de Pau, que debe ampliarse con algunos documentos el expediente instruido para obtener el perdón de la contribución territorial, por haber caído un pedrisco en aquel término.

Idem idem al Ayuntamiento de Rabós de Ampurdá para id. id.

Idem idem al Ayuntamiento de Palau Sabardera para id. id.

Acceder á la solicitud de D. Luis Salip, vecino de esta ciudad, para que se le releve del pago de estancias causadas en el manicomio provincial por su hijo Tomás.

Informar al Gobernador civil que procede aprobar con algunas modificaciones las ordenanzas municipales presentadas por los Ayuntamientos de Palau Sator, Gualta, Ullá, San Lorenzo de la Muga y Fontanillas.

No acceder, fundándose en el estado precario de la corporación, á la compra de ejemplares del *Arbol cronológico de los reyes de Aragón y Condes de Barcelona*.

Idem idem per id. id. de la obra *Cajas rurales*.

Desestimar la instancia de D. Amador Famadas, vecino de esta ciudad, para que se le conceda una subvención para estudiar el canto teatral.

Quedar enterada de un oficio de la «Asociación de Arquitectos», dando cuenta de su constitución.

De la Comisión de Fomento, quedaron aprobados los dictámenes siguientes:

Informar favorablemente el expediente instruido á instancia de D. Cristóbal Grober, para trasportar la energía eléctrica que produce un salto de agua del río Ter, que posee en el término de Bescanó.

Idem idem el proyecto de carretera de tercer orden de Sils á Llagostera.

Idem idem la travésia por Vidreras, del proyecto de carretera de Sils á Llagostera.

Aprobar la relación de dietas devengadas por el Arquitecto provincial y personal á sus órdenes, en las distintas salidas efectuadas.

Acceder á la instancia del Ayuntamiento de San Hilario Sacalm, para que se le conceda un capataz para dirigir la construcción de 9 kilómetros de carretera, desde dicho pueblo á la general de Vich, nombrándose para dicho cargo interinamente y con el sueldo de 1000 pesetas anuales, á Juan Sirera.

Manifestar al Ayuntamiento de Masanas, que no procede la inclusión en el plan de caminos subvencionables, el que va desde dicho pueblo á San Feliu de Buixalieu.

Acceder á la solicitud del Ayuntamiento de Viladrau, acciéndose á las bases de auxilio para la conservación de los caminos vecinales, concediéndole un peón, para cuyo cargo fué nombrado Isidro Artigas.

Idem idem del Ayuntamiento de Vilopriu, para reparar el camino que va á Colomés.

Idem idem del Ayuntamiento de Urus, para reparar los de aquel término municipal.

Aprobar la certificación de las obras efectuadas en el puente sobre el rio Fluviá.

Aprobar las relaciones de dietas devengadas por el ingeniero provincial y personal á sus órdenes.

Aprobar definitivamente el acta de recepción interina de las obras del puente sobre el rio Fluviá.

Desestimar la instancia del Ayuntamiento de Castelló de Ampurias en súplica de que sea declarada carretera provincial el camino que va al pueblo de San Pedro Pescador.

Aceptat la renuncia que del cargo de peón presenta don Juan Clos, encargado de la conservación de la carretera de Breda á la estación del ferro-carri! y nombrar en su lugar á Francisco Amargant.

Aprobar la liquidación del poste definitivo de las obras de reparación del puente sobre el rio Fluviá.

Conceder al Ayuntamiento de Rabós un peón para la conservación del trozo de camino de Figueras á Espolla y nombrar para dicho cargo á Gregorio Vilaseca.

Aprobar la Memoria presentada por la Comisión que fué encargada de estudiar la creación de una Escuela provincial de Artes y Oficios.

Terminada la orden del día, leyóse una proposición firmada por los señores Prim, Prat y Llosas, pidiendo:

1.º Que con objeto de que los señores diputados puedan formarse perfecto cargo de los asuntos confiados á su resolución, se les facilite nota de los expedientes ingresados hasta el día de convocatoria de sesión.

2.º Que con 24 horas de anticipación á las sesiones, se facilite á los señores diputados copia de la orden del día.

3.º Que al propio tiempo que el acta, se publiquen en el *Boletín oficial* todos los justificantes de las cantidades invertidas en los distintos servicios de la Corporación.

El señor Prim defendió ligeramente la anterior proposición, que quedó aprobada.

El señor Batlle pidió se pusiese en estudio la reforma del reglamento para la subvención de caminos vecinales y propuso que para dicho estudio se designase una ponencia formada por los señores Noguera, Gaudier y Prim. Así se aprobó.

El señor Llosas preguntó si habia algun proyecto de reforma en las condiciones del edificio que ocupa la cárcel de este partido, contestándole el Sr. Noguera que mientras él ocupó la presidencia, se trató de este asunto, pero que en la actualidad está pendiente de la Junta provincial de prisiones. El señor Llosas recomendó á los diputados delegados en dicha Junta la mayor actividad en la resolución de este asunto y despues de proponer el señor Prim la adquisición de una máquina de escribir para la Secretaría, se levantó la sesión.

Eran las cinco de la tarde.

TEATROS

Novedades

Selecta había de resultar una velada dada en beneficio de la aplaudida tiple señorita Rovira, que de tan bellas cualidades está adornada.

La concurrencia no fué del todo numerosa, sin que quiera esto decir que el Teatro presentara un aspecto frío.

La beneficiada lució sus facultades artísticas en todas las obras que tomó parte, singularmente distinguióse cantando *La partida* (romanza), muy ajustadamente acompañada al piano por el maestro Escorihuela.

Nada podemos decir de las zarzuelas, en que interpretó su papel la beneficiada con mucha gracia y donaire. *La corria de toros* es un cuadro andaluz escrito con muchas pretensiones, pero que no resulta. Recargado de chistes rebuscados y chavacanos, produce un pésimo efecto, aunque éstos fueron á veces coreados por las carcajadas del público inocente.

Es un plato recargado de pimienta, pero absolutamente indigesto.

La señorita Rovira recibió muchos y valiosos regalos y no pocas felicitaciones. Al final de la romanza, desde uno de los palcos obsequiaron á la tiple con algunas palomas, distinción que ella agradeció con sonrisas.

En este coliseo se anuncia para hoy el estreno de *La mazorca roja* y se activan los ensayos de *La viejecita*.

Clinica del Cirujano-Dentista

ARTURO F. ROSÉS

Ex-alumno del Colegio de Medicina de Barcelona. Graduado en la Facultad de Medicina de Madrid. Practicante y Cirujano-Dentista de los establecimientos de Beneficencia provincial.

Construcción de dentaduras, últimos sistemas.

Operaciones sin dolor.

Tratamiento y curación de las enfermedades de la boca.

Veinte años de práctica en hospitales.

S. Francisco, 7, 2.º—Gerona.

NOTICIAS

Desde el próximo martes quedarán instaladas las oficinas de Redacción, Administración y talleres de LA LUCHA, en su nuevo local situado en la calle del Pavo, 6.

Algunos republicanos de esta ciudad han remitido un telegrama á Madrid, lamentando el accidente que sufrió el diputado don Calixto Rodríguez.

Esta noche debe celebrar el «Orfeo de Blanes» un festival artístico dedicado á la *senyera* en el que tomarán parte las tres secciones del «Orfeo», interpretando obras selectas de su repertorio.

Encontrándose en Barcelona el alcalde constitucional de esta ciudad, don Manuel Catalá, se ha encargada interinamente del despacho de la alcaldía, don Francisco Estech.

Precursor de tormentos es el tiempo que disfrutamos hace unos días.

Durante el de ayer las nubes se enseñorearon del espacio, cayendo por la tarde ligera llovizna.

El *Boletín oficial* de la provincia, correspondiente al día de ayer, no inserta disposición alguna de interés general.

Ha fallecido en Palafrugell de hidrofobia, una infeliz mujer, que fué mordida por un cachorro rabioso hace unos meses y que en lugar de aplicarse un tratamiento científico, fió su curación á ciertas piedras *miraculosas* que el vulgo y ciertos embaucadores la aconsejaron.

El día 1.º de Junio próximo se abrirá el pago de la mensualidad corriente á las cla-

ses activas, pasivas, clero y religiosas en clausura que perciban sus haberes y asignaciones en la Corte, provincias del Reino no y Pagaduría de la Dirección general de clases pasivas.

La asignación del material se abonará sin previo aviso el día 4 de dicho mes.

El Gobernador civil señor Tejón y Marín, ha prohibido terminantemente que los empleados de la sección de cuentas de Secretaría acepten trabajos encaminados para los municipios por la formación de las que deben rendir, conminando con la formación de expedientes gubernativos á los que contraviniesen esta disposición, y á la vez ha ordenado que todas las cuentas que se presenten pasen rigurosamente y sin excepción ninguna á informe de la Comisión provincial.

No fiar de personas que por cierto interés particular aconsejan tal ó cual otra casa. Acudiendo á «La Neotafía» encontrarán la economía que desean.

Ayer pasaron á saludar al Sr. Gobernador civil, las obreras que en este curso han asistido á las clases nocturnas que da doña Josefa Casals; le dieron las más expresivas gracias por el interés que se toma en su instrucción costeando el alumbrado que dichas clases requieren; preguntáronle si en el venidero curso les dispensará igual beneficio y obtuvieron la seguridad de que el Sr. Tejón continuaría favoreciéndolas con el desembolso principiado ya este año, y finalmente recibieron un obsequio que en metálico les hizo nuestra celosa y bienhechora primera autoridad, retirándose las visitantes más que agradecidas, como se supone, de tan noble proceder.

En el expreso de ayer mañana llegaron á esta ciudad, procedentes de Barcelona, el primer actor del teatro catalán D. Enrique Borrás y el dramaturgo D. Ignacio Iglesias.

Por la noche verificóse una función en honor de este último, en el teatro Principal, de la que nos ocuparemos con la debida atención en nuestro próximo número.

La Dirección general de Sanidad ha publicado en la *Gaceta* el resumen de las defunciones y nacimientos ocurridos en las capitales de provincias durante el año de 1902.

Ascienden las defunciones á 87.026, de las que 7.603 fueron ocasionadas por la tuberculosis; 7.402 por enfermedades orgánicas del corazón; 6.473 por neumonías; 5.127 por bronquitis agudas; 4.264 por enfermedades del estómago; 4517 por meningitis; 1383 por debilidad senil; 1.670 por tífus abdominal; 74 por tífus exantemático; 1.672 por la viruela y 1.581 por el sarampión.

Las muertes violentas fueron 926 y los suicidios 202.

En la proporción de defunciones por cada mil habitantes, Gerona ocupa el tercer lugar con 38, resultando que es una de las capitales de España más insalubres y anti-higiénicas.

Es hora ya de que nos preocupe esto.

El próximo jueves á las once de su mañana tendrá lugar en las Casas Consistoriales de esta ciudad, una subasta para el arriendo por término de cinco años y seis meses, de los arbitrios municipales impuestos sobre los puestos públicos de venta establecidos en plazas y mercados y sobre la carne de volatería, conejos y caza que se expendan en dichos mercados y en los establecimientos públicos.

El tipo mínimo para la subasta se fija en la cantidad de 25.000 pesetas por cada uno de los años del arriendo, y para tomar parte en la misma, deberán los licitadores constituir en depósito en la Caja municipal, la suma de 1.250 pesetas, como fianza provisional.

Todo servicio fúnebre resulta siempre exacto y económico relativamente, (ya que no abona propinas á las personas encargadas del aviso) si se acude á la Funeraria de Juan Poch, Plaza del Mercadal, núm. 9, Gerona.

Esta mañana deba celebrarse en la Audiencia provincial un juicio oral para ver la causa procedente del juzgado de Santa Coloma de Farnés que por el delito de atentado y lesiones se sigue contra José Boda Frugorala.

Está encargado de la defensa el abogado don Alberto de Quintana.

El próximo lunes pasarán la revista de comiserio los cuerpos activos de esta guarnición, haciéndolo el siguiente día las demás unidades orgánicas del ejército.

Por infringir la ley de pesca han sido detenidos los vecinos de Palol de Rebardit José Rexach Carreras y Baudilio Sagne V. lla que estaban pescando con *varbols* en el cauce de Ter, sitio conocido por «Piedras» del término municipal de Sarriá.

Por la Dirección general de Penados se ha dispuesto que el recluso en esta cárcel Quirico Colon, sea trasladado á Algeciras para su ingreso en el Penal de Ceuta.

Hace unos días que se encuentra en esta ciudad nuestro distinguido amigo y compatriota el acaudalado comerciante de Buenos Aires don Manuel Malagrilla, con objeto de dedicarse al restablecimiento de su quebrantada salud.

Le acompaña su amigo de expedición señor Casellas.

Al propio tiempo que le damos la bienvenida, hacemos votos para su pronto restablecimiento.

El secretario de esta Audiencia don Pedro Izo Asencio ha sido nombrado juez de primera instancia del distrito de Sabadell.

Ocupará la plaza que deja vacante, don Cecilio Rafael Villabona, escribano de actuaciones interino que ha sido hasta hace poco en el juzgado de esta capital.

Dice un periódico de Barcelona que el día del aniversario de la muerte de mossen Jacinto Verdaguer serán trasladados sus restos mortales de la sepultura provisional en que se hallan depositados á la definitiva labrada, como es sabido, en una peña. Los trabajos de perforación para la apertura del nicho en la roca viva están terminados ya, faltando sólo construir la lápida. Esta será de piedra de Montjuich, teniendo por todo adorno una cruz, en cuyas espas habrá grabada una inscripción con el nombre del poeta y la fecha en que murió. El espacio comprendido entre los brazos de la cruz será de mosaico, formado con piedrecillas de diversos colores.

También existe el propósito de que el mismo día que cumplirá un año de la muerte del gran poeta catalán se inaugure en el Palacio de Bellas Artes la sala que ha de llevar su nombre y en la cual se expondrán los versos más artísticos que se dedicaron á mossen Jacinto, algunos objetos de su pertenencia, la colección completa de sus obras publicadas y los manuscritos que dejó inéditos.

Instalaciones completas de para-rayos y timbres eléctricos, por el óptico electricista Pedro Colodón, calle Mercaders (Neu) 1, Gerona.

Nuestro amigo don Jaime Pedrosa que con el título de *L'Express* hace el servicio de encargos y paquetes entre Gerona y Barcelona, ha organizado un nuevo servicio diario combinado para todas las poblaciones de Cataluña con economía, prontitud, seguridad, reserva y respondiendo de los extravíos. Se reciben encargos hasta las ocho de la noche en casa don Juan Homs, esterero, calle de Besadó, núm. 2 y hasta las tres de la madrugada en casa don Juan Barris, hestería, calle del Carmen, 2 y en Barcelona calle del Oii, 12, 2.º, 1.ª

Confirmado por la práctica

Las dispepsias y dolor de estómago con anemia, la úlcera del estómago, la neurastenia gástrica y la inapetencia, se curan con el *Elizir Estomacal de Saiz de Carlos*.

Sección telegráfica

Servicio especial de «La Lucha» En Palacio CONSEJO DE MINISTROS

Madrid 29, á las 4.

El Consejo celebrado hoy en Palacio presidido por el joven monarca, ha sido brevísimo.

El jefe del Gobierno, en su discurso resumen de los sucesos de actualidad, ha informado al Rey de los proyectos de reforma del Consejo de Estado, de la responsabilidad de los funcionarios civiles y de lo referente á la ordenación de obras hidráulicas, que el Gobierno someterá á la deliberación y aprobación de las Cortes.

Se ocupó también el señor Silvela de la marcha de los trabajos parlamentarios y de la constitución de las Cámaras.

Dió conocimiento al Rey del estado de la huelga que sostienen los obreros gasistas de Barcelona.

Según ha manifestado el señor Silvela en su discurso, las autoridades de Barcelona garantizan la libertad del trabajo para evitar la falta de fluido.

Gobernador y ministro

A las doce y diez minutos de esta tarde han celebrado una conferencia telefónica el ministro de la Gobernación y el gobernador civil de Barcelona.

Se cree que la conferencia ha estado relacionada con la huelga de gasistas, aunque hay quien asegura que dichos señores han tratado de la destitución del Ayuntamiento de Barcelona.

Gestiones de indulto

El diputado republicano por Barcelona señor Junoy, ha conferenciado esta mañana con el ministro de Gracia y Justicia señor Dato.

La visita del señor Junoy á dicho ministro, ha tenido por objeto solicitar el indulto de un obrero de Villanueva y Geltrú.

El señor Dato ha prometido al diputado republicano conceder dicho indulto en cuanto le sean remitidos los antecedentes que tiene pedidos.

Firma del Rey

El Rey ha firmado hoy los siguientes decretos pertenecientes al ramo de guerra:

Disponiendo que el general de brigada don Luis Toledo, cese en el cargo de comandante de Artillería de la octava región, y pase á situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Promoviendo á general de brigada al coronel de Ingenieros don Francisco Roldán, y nombrándole comandante general de ingenieros de la 6.ª región.

Nombrando para el mando de la brigada de Artillería de la octava región, al general don Felipe Nachtea.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo, al inspector general de la Armada don Manuel Estrada.—*Reig.*

El conflicto del gas Solución de la huelga

Barcelona 29, 6:45.

La huelga de los empleados del gas Lebon, ha tenido preocupadas á las autoridades por la suma importancia que esta revestia.

Las autoridades han celebrado durante el día frecuentes conferencias con el encargado de la compañía y con los obreros.

A las doce y minutos el Gobernador civil ha celebrado una conferencia telefónica con el ministro de la Gobernación, informándole del curso que llevaba el conflicto.

A las cinco ha terminada otra conferencia que los obreros han celebrado con el alcalde en el Ayuntamiento.

El alcalde ha dicho á los obreros, que había celebrado una conferencia con el representante de la empresa, habiéndole prometido éste que estaba dispuesto á conceder á los obreros el real de aumento de sueldo que solicitaban.

Después de estas manifestaciones, el alcalde, ha dicho á los huelguistas, que en nombre de la empresa les ofrecía lo que solicitaban.

debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, clorosis, convalecencias, dispepsias, (dificultad de digerir) raquitismo crecimiento defectuoso y demás afecciones que reconocen por causa un estado de debilidad general, se curan pronto tomando el acreditadísimo

Elixir Callo

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces, que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito farmacia CALLO Diputación, 239, Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y América. Este notable medicamento recomendado por muchos médicos del extranjero, se vende en Gerona en las acreditadas farmacias de Jose Maria Perez y D. E. Vives.

Los obreros han aceptado el ofrecimiento, marchándose enseguida á ocupar sus respectivos puestos, pues ya no quedaba en los gasómetros gas para encender esta noche el alumbrado.

Después de estos acuerdos el alcalde ha conferenciado con el gobernador civil para darle cuenta de la actitud adoptada por los huelguistas.

Después el gobernador ha conferenciado con el capitán general, al objeto de que suspendiese el envío de soldados á las fábricas.

De no haberse solucionado el conflicto esta noche, hubiesen dejado de publicarse algunos diarios y mañana la mayoría de las industrias, lo cual hubiera producido un importante conflicto obrero, pues hubieran tenido que holgar forzosamente muchos miles de trabajadores.—Reig.

CRÓNICA PARLAMENTARIA. Congreso

Madrid 29, á las 6 tarde.

A las dos y media el presidente Sr. Villaverde declara abierta la sesión.

En el banco azul, el ministro de la Gobernación.

Se dá lectura al acta de la sesión de ayer siendo aprobada.

Se da cuenta del despacho ordinario, entrando en la orden del día.

Se discuten varios dictámenes de las comisiones de actas é incompatibilidades, proclamándose diputados á los señores Gil y Prieto y Caulés.

Se pone á discusión las actas de Madrid. Discútese el voto particular acerca del acta del señor Garay. Dicho voto es del señor Osma.

El señor Lombardero dice que nada tiene que decir, referente á dicho voto.

El presidente puede hablar su señoría.

El señor Lombardero. No, no me detengo en decir.

Es desechado el voto particular en votación ordinaria.

Se levanta la sesión para reanudarla á las 7 y media.

Actas aprobadas

Han sido aprobadas las actas de Alcañiz, Sanlúcar la Mayor, Villafranca del Panadés, así como las actas del señor Rodrigo Soriano, por Valencia y del señor Constantino Rodríguez, por Madrid.

La Sociedad de Tipógrafos

El ministro de la Gobernación, contestando á la petición formulada por los señores Lerroux y Junoy encaminada á que se decretase la apertura de la sociedad de tipó-

grafos de Barcelona, ha dicho que ha pedido antecedentes al objeto de proceder en justicia.

Nada ha ofrecido referente á su apertura, pues no tiene noticias concretas de lo ocurrido, empero tan pronto reciba los antecedentes solicitados, resolverá el asunto.

Senado

A las 3:20 de la tarde el presidente general Azcárraga declara abierta la sesión.

Desanimación en escaños y tribunas.

En el banco azul los ministros de Instrucción pública, éste de uniforme, Sanchez de Toca, el ministro de Gracia y Justicia y Hacienda.

Se dá lectura al acta de la sesión de ayer que es aprobada.

Se da cuenta del despacho ordinario. Juran el cargo varios senadores.

Se da cuenta del fallecimiento del señor Sagasta y de los senadores que han muerto durante el interregno parlamentario.

El presidente pronuncia un breve discurso dedicando un cariñoso recuerdo á dichas personalidades.

Enumera los grandes servicios que el país prestó el señor Sagasta diciendo que era la primera figura de España cuyo nombre al igual que el señor Cánovas del Castillo nunca se olvidarán.

Elogia la memoria del duque de Tetuan cuyos merecimientos nunca olvidará la patria.

En nombre de la minoría conservadora contesta el general Azcárraga el conde Tejada Valdosera uniéndose á las manifestaciones del presidente de la Cámara.

Lo propio hacen los siguientes señores conde de Casa Valencia, Groizar, Lopez Dominguez, Amalio Gimeno y Sanchez Garcia en nombre de las minorías que representan.

El obispo de Salamanca pronuncia un discurso tambien en elogio de las personalidades fallecidas y de que se ha hecho mérito en la sesión.

El ministro de Marina en nombre del gobierno se une tambien al pesar expresado por la alta Cámara por dicho fallecimiento.

Se acuerda que conste en acta el pesar de la Cámara aprobándose por unanimidad.

El señor Allende Salazar pronuncia un discurso estenso relacionado con el proyecto sobre reforma de la enseñanza al que dá lectura analizándolo base por base.

El partido censurador dice desea dar vida á la instrucción atendiendo este ramo de un modo constante.

No tiene, añade, el gobierno la pretensión de haber hecho un código de Ense-

ñanza, sino establecer unas bases para el desarrollo de la instrucción pública, organizando la enseñanza oficial y dejando en completa libertad á la privada.—Reig.

Publicaciones

El último número de la revista FIDELIO contiene, entre otros originales interesantes, el comienzo de un importante estudio sobre Beethoven, por Carlos Docteur, conclusión del episodio «La bahardilla del diablo», el tercer artículo de la serie «Cantos y bailes de León», noticias, pliego de folletín encuadernable, etc., etc. A este número acompaña el waltz boston *Rio'ago*, escrito expresamente para FIDELIO por el maestro Villar.

Trimestre, con derecho á regalo, 2'50 pesetas. Números de muestra gratis, á quien los solicite del Administrador de FIDELIO, Valverde, 3, Madrid.

Es verdaderamente notable la información que hace NUEVO MUNDO de la carrera de automóviles en su número de esta semana.

Publica interesantes detalles de la primera etapa de este *match*; los retratos de Marcel Renault, muertos en la carrera; de Madame de Gars, Mars y otros.

Gabriel, el corredor que hizo el trayecto de París á Burdeos en menos tiempo; Luis Renault en el momento de entrar en esta última capital y varias instantáneas hechas en el camino llevando los automóviles una velocidad de 60, 70 y 80 kilómetros por hora, completan con otras notas gráficas la notable información.

También publica el popular colega: El Rey en la Exposición del Retiro.—El tiro de pichón.—Antonio Fuentes, convaleciente.—La escuadra alemana y el príncipe de Prusia.—La Infanta Isabel en su caballo «Frika», etc., etc.

Precio del número, 20 céntimos.

El número de ALREDEDOR DEL MUNDO del viernes 29 trae, entre otros, los siguientes artículos, ilustrados profusamente:

Húngaros, osos y monas.—Perros automovilistas.—La curación de la fiebre tifoidea (descubrimiento de su toxina. La vacuna para curar y para impedir la terrible enfermedad).—Los héroes de los mercados de París (mozos de carga con 4.000 francos de sueldo).—Lances de exámenes de cadetes (aspirantes y coeficientes; pegos y chuletas).—Los animales en la guerra.—El modo de orientarse en el campo (la brújula; el sol; la luna; las plantas; los animales como guía; la ermita).—Extraer perfumes sin tocar las flores (perfumes casi de balde).—Un juego de hace cuatro mil años.—Lo que valen los barcos de guerra viejos (cifras ridículas).—Arenas que cantan.—Bibliotecas que viajan.—El emperador de Alemania como santo.—La plata y la tuberculosis, y otra porción de artículos, caricaturas, preguntas y respuestas, averiguador universal, recetas y recreos, etc.

Tercer pliego encuadernable de la novela de aventuras *La casa bajo el mar*.—20 céntimos número.—2'50 pesetas suscripción trimestre.—Plaza del Progreso, 1, Madrid.

Boletín religioso
SANTO DE HOY
San Fernando rey
CUARENTA HORAS
En la Iglesia de San Pedro.

Revista bursátil

Telegramas del Banco Hispano-Americano
Cotizaciones del día 29 de mayo de 1903
(De nuestro servicio particular)

BOLSIN DE LA MANANA

Interior 4 por 100.	76'47
Acciones ferrocarril Norte.	59'65
Id. M. Z. A.	94'90
Id. Orense.	95'25
Francos.	36'50
CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE	
4 por 100 Interior.	76'57
5 por 100 amortizable.	96'22
Acciones del F. C. Norte.	59'90
Id. del F. C. de M. Z. A.	95'10
Id. Orense.	93'40
Obligaciones 5 por 100 Almansas.	104'37
Id. 4 1/2 por 100 Alicante.	99'50
Id. 2 1/2 por 100 Francias.	58'75
Id. Municipales 5 %.	102'25
Exterior.	89'60
PARIS	208'00
Nortes.	331'00
Alicantes.	36'45
Francos.	36'45

ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL
Compañía cómico-dramática dirigida por el primer actor D. José Asperó

Función para hoy sábado
ESTRENO de la comedia en tres actos,

La Ciclón
Finalizará la función con la zuzuela
CHATEAU MARGAUX
A las 8 y media
Entrada á localidades, 50 céntos.
Id. al paraíso, 35 céntos.

TEATRO JARDINES DE NOVEDADES
Compañía de zuzuela de género chico dirigida por don Rafael Bolumar
Función para hoy sábado
Las zuzuelas en un acto,
EL SEÑOR JOAQUIN
LA MAZORCA ROJA (estreno)
LA CORRIÁ DE TOROS
A las 9 en punto.

Imp. de LA LUCHA, plaza del Grano, 6, bajos

FOLLETIN DE «LA LUCHA» (55)

Instituto del trabajo

someter á la Academia de Ciencias Morales, réstame solo insistir en que los pactos fundamentales del contrato de trabajo no pueden preferirse por el legislador, ni por el gobernante.

En ese mismo discurso académico estudiaré la indispensable reforma de la contratación agraria que los gobernantes italianos han creído con acierto debe acometerse al par que la relativa al trabajo prestado en las fábricas. Conste, por ahora, que no he pretendido yo, ni nadie pretende, que á la crisis agraria, objeto de tan honda preocupación en Italia y en España, se aplique como *solución única* el desmembramiento del dominio, ora distribuyéndole superficialmente, ora

seccionando los distintos elementos que le integran; tampoco prejuzgué al combatir los latifundios en que grado haya de conservarse la propiedad comunal de los ayuntamientos.

En Italia, por las condiciones sociales de un estado de propiedad análogo al de ciertas zonas españolas, la inquietud fué constante y las informaciones numerosas, siendo entre todas estas la más útil y adaptable al examen del problema en España, la que la Dirección de Agricultura publicó en 1891 sobre contratos agrarios.

La tendencia unificadora que reduce á uno ó dos tipos los contratos agrarios matando la fecunda variedad de la asociación de intereses ofrecida por la espontaneidad social, pareceme inadmisible; pero creo que el legislador no puede renunciar á establecer límites preventivos prohibitivos, sobre todo mirado el proletariado agrícola, más

necesitado de tutela que el industrial y urbano.

Sobre el concurso pecuniario del propietario al arrendatario por anticipos absolutamente indispensable y en cuanto afecta al resarcimiento de las mejoras y á la constitución de tribunales conciliadores para intervenir entre el que posee y el que trabaja en el campo, hay mucho y urgente que legislar.

El doctor catedrático Sr. Espejo, en su *Memoria* premiada por la Academia acerca de *La economía popular agraria*, acoge todas las formas de contratación—tipo en las distintas regiones de España: ofrece ensenanzas provechosas sobre la desarmonía entre la tierra y el trabajo; señala una transformación en los costumbres populares agrarias que tiende á convertir en arrendatarios á obreros sin mas capital que el de su trabajo, y dice que «un extenso perimetro del suelo nacional hubiera sido

ya abandonado si no lo sostuviera la laboriosidad del bracero». Esa Memoria y los trabajos de Costa constituyen una base de estudio verdaderamente sólida.

En Italia, como en España, se prestan á esa evolución del derecho civil muchos conservadores y propietarios de grandes extensiones territoriales, pero no los políticos militantes. Ahora mismo el Consejo de Ministros italiano ha rechazado, en el proyecto de ley sobre contratación agraria, principios favorables al colono en la estimación de las mejoras que el fisco, senador casi tradicionalista y rico propietario agrícola, había defendido en el seno de la Comisión redactora del proyecto. No es raro el caso de que catedráticos y aristócratas representen en las filas del socialismo las tendencias más radicales, mientras obreros y modestos agricultores encarnan las aspiraciones evolucionistas y conservadoras.



PRODUCTOS FARMACÉUTICOS
DEL Dr. FERRER, BARCELONA

Oficina de Farmacia, Plaza del Angel, 6.

RECONSTITUYENTE FERRER

á base de glicerofostato de cal, iodo é hipofosfitos

Usado siempre con éxito contra la anemia, debilidad nerviosa, raquitismo y todas las enfermedades en que hay agotamiento de fuerzas. Es indispensable á los niños de tardío desarrollo y á los convalecientes.

VENTA EN GERONA
FARMACIA DEL Dr. Perez Xifra

AL POR MAYOR: Sres. VICENTE FERRER Y C.^{ia} BARCELONA



¡La calvicie ha sido por fin vencida!

POR EL

DOCTOR V. STAKANOWITZ

CON EL USO DE

LA LOCIÓN CAPILAR ANTISEPTICA

NACIMIENTO, CURSO Y CURACIÓN DE LA CALVICIE.

Encontrándose el microbio de la calvicie en el aire, se pone en contacto con la epidermis fijándose entonces en ella por hallarse ésta impregnada del *sebum*, no obstante su permanencia en la epidermis es más ó menos duradera segun encuentre mayor ó menor facilidad para continuar y desarrollarse en la misma, así encontramos que en las regiones desprovistas de pelo no se detienen mucho tiempo, mientras que en el cabello y aun en la barba la estancia del microbio es más duradera, pues la grasa y humedad del pelo y la mayor elevación de temperatura le favorece. Penetrando en el orificio pilar y por el mismo en las *glándulas sebáceas* se multiplica el microbio en el líquido producido por éstas y arrastrado por el *sebum* invade el foliculo, la papila y demás partes del pelo, el cual se decolora, pierde la brillantez, disminuye su calibre y finalmente cae. Produce asimismo una inflamación de las *glándulas sebáceas* las cuales vertiendo en abundancia su líquido infecta toda la superficie de cuero cabelludo.

El *sebum* *laxius*, además de ser el causante único de la calvicie senil, le encontramos en todas las enfermedades del pelo. Los cabellos ó pelos al caer renacen siempre pero su calibre es cada vez menor y al cabo de varias caídas, llega á un estado estacionario convertido en un vello finísimo.

El calvo cuenta pues en su cuero cabelludo tantos vellos como cabellos tuvo en el mismo la regeneración de este vel o es por lo tanto la curación de la calvicie.

Con lo espuesto queda demostrado la utilidad del específico Loción Capilar Antiséptica pues es indiscutible que con su uso desaparece toda enfermedad anteriormente descrita y como consecuencia lógica la calvicie y todas las enfermedades del cuero cabelludo.

Depósitos en Gerona: F. Moresma, Abeuradors y Mercaders.—Farmacia Moderna de Salvador Murtra, Rambla.—Perfumería de José Bonet, Rambla y Abeuradors.—Consuelo Vallmajó, Rambla y Plateria.

Precio del frasco, 7'50 pesetas

APRENDIZ. Se necesita uno en la imprenta de este diario.

LA IBERIA

Sociedad mútua de seguros contra accidentes personales del trabajo
Barbará, 14, principal.—Barcelona

Por la ley de 30 de Enero de 1900 el patrono es responsable de todos los accidentes ocurridos á sus obreros, sean ó no originados por los mismos operarios ó por descuidos aun cuando el patrón no haya adoptado todas las precauciones imaginables.

La asociación de **seguros mútuos** autorizada por la misma ley, es el mejor medio para sustituir la responsabilidad personal del patrono ó del fabricante, y este es el objeto que se propone esta Sociedad que tiene la gran ventaja de la **mutualidad**, ya que las primas no pueden ser objeto de explotación alguna, como lo son en las Sociedades anónimas.

Los asegurados desembolsarán solo el 35 por 100 de las primas al formalizar el contrato y los otros dividendos serán proporcionales á los accidentes que ocurran, no pasando el total del valor de la prima anual.

Delegados en todas las provincias.

En la de Gerona, **D. Gerónimo Mas**, calle den Vern.

Dentífrico al Mentol-Perez Xifra

Calma instantáneamente el dolor de muelas.

Conserva y hermosea la dentadura

Emblanquece y da brillantez al esmalte de los dientes.

Vigoriza las encías.

Limpia la boca dejándola agradablemente perfumada.

Fortalece los dientes y las muelas.

Evita la caries ó la detiene si existe ya.

Comunica grato perfume al aliento.

Dentífrico al Mentol-Perez Xifra

PRODUCTOS GRANULADOS
MIRALLES

Gran laboratorio farmacéutico

de **M. Miralles**

PASEO DE SAN JUAN, 201, BARCELONA

EL Jarabe de Fosfato de cal, GELATINOSO CON **Bálsamo del Tolú**
del Doctor **J. M. Perez Xifra**, produce

resultados muy seguros en los catarrros crónicos pulmonares y bronquitis persistentes. Recomendado con gran éxito en los casos de raquitismo, escrofulismo, tuberculosis, produciendo los mejores resultados, en el estado de emleria o, en la lactancia, en los casos de debilidad general y nerviosa, en las convalecencias bantas, en las enfermedades de los huesos, fracturas y las que dependen de pobreza de constitución. **CURA LA TOS**

REVELADOR BUSQUETS

Especial para toda clase de instantáneos

No vela, no altera, no mancha.
PRECIO DEL FRASCO 5 REALES

Hijos de A. Busquets y Durán

S. Pablo, 19.—BARCELONA.—Teléfono, n.º 60

Almacén de drogas y productos quimicos; surtido completo de cámaras, objetivos, cubetas, obturadores, cartulinas, papeles preparados, placas y demás artículos de fotografía. Catálogo gratis.—Depósito general de las **PLACAS LUMIERE**.

Recomendamos el **virale fijador Busquets**

vira y fija á la vez—1 peseta frasco

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

Línea de Filipinas.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 3 y 6 Enero, 28 Febrero, 28 Marzo, 25 Abril, 23 Mayo, 20 Junio, 18 Julio, 15 Agosto, 12 Septiembre, 10 Octubre, 7 Noviembre y 5 Diciembre directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore, Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón la Australia.

Línea de Cuba y Méjico.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16. de Santandel el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacifico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 21, de Málaga el 28 y de Cadiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinación para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. Tambien se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cadiz el 30 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacifico, para cuyos puertos admite pasaje y admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. Tambien carga para Maracaibo, Garupano y Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Montevideo el 5 y de Cadiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17 de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cadiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cadiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.—Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encominará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Representante en esta provincia, D. JUAN BOXA.

CONFITES ANTI-VENÉREOS

ROOB ANTISIFILITICO
INYECCION VEGETAL

COSTANZI



Las celebridades médicas nacionales y extranjeras, despues de una larga experiencia se han convencido y certificado, que para curar radicalmente la purgación reciente y crónica, gota militar, próstatas úlcera, flujo blanco de las mugeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escorzotes uretrales, y en 20 ó 30 dias los estreñimientos uretrales (estrechez) aunque sean crónicos de más de 20 años y evitar las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más infalible que los **Confites** ó inyecciones Costanzi. Tambien certifiican que para curar cualquier enfermedad **sifilitica**, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el **Roob Costanzi**, pues no solo cura radicalmente la **sifis**, sino que estirpa los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle

Inventor de los tan renombrados medicamentos

COSTANZI

Diputación, 435, Barcelona Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incredulos el pago una vez curados. Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona, todos los dias á las 12, y las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva.

Precio de la inyección; 4 pesetas. Confites anti venéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antisifilítico, pesetas 4. De venta en las acreditadas farmacia y en casa del autor, Diputación, 435, Barcelona.—En Gerona en las farmacias de J. M. Perez, Abeuradors, 2 y 4.—Francisco de A. Roca, Cort-Real, 4.—Joaquin Coll, Rambla Libertad, 6.

ESPAÑA EN PARÍS

POR

Arturo Vinardell Rois

(CON RETRATOS E ILUSTRACIONES)

En 8.º prolongado, XVI—304 páginas.—3 pesetas—Vendese en la librería de **PACIANO TORRES**—Gerona.

FÁBRICA DE MUEBLES

DE

J. Bautista Jovet

Casa antigua y acreditada, fundada en 1880

En estos talleres, montados con todos los adelantos modernos, se fabrican muebles de todas clases al por mayor y al detall. Existe constantemente un variado surtido de los mas usuales, desde la forma más sencilla y modesta hasta la más rica y lujosa construidos todos ellos con gran esmero y solidez.

Especialidades de la Casa

MOBILIARIOS COMPLETOS ESTILOS LUIS XV Y XVI

IMPERIO—MODERNISTA

Visiten los TALLERES.

Calle de FIGUEROLA.

Quimosina Soler

Nuevo medicamento para combatir con éxito el dolor de ESTOMAGO y facilitar la digestión.

De venta en todas las farmacias.